



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan su novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

S. Petersburgo 8 de Noviembre.

S. M. el Emperador ha dirigido al Senado director el siguiente ukase:
Por decreto del 4 (16) de Octubre de 1832 los naturales y habitantes de la Polonia incorporados de nuevo al imperio y que habían pasado la frontera, y cuyo domicilio no era conocido, obtuvieron la autorización de dirigirse sus peticiones y súplicas, en caso de que la parte que hubiesen tomado en la rebelión consistiera sólo en el hecho de haber pasado la frontera con las tropas rebeldes, en caso de que atendido el grado de su culpabilidad, pudiesen ser colocados en la tercera clase de los reos de estado. También se les concedió al mismo tiempo, como á todos los que se habían alejado de la Rusia, la facultad de pedir jueces, según las leyes, para poder justificarse; y desde esta época, muchos efectivamente han hecho uso de esta facultad. Dos años habían pasado desde la publicación de este ukase, término fijado para todas las asignaciones judiciales que debían darse á personas que se hallan fuera del imperio; y los que no se han aprovechado de ellas habiendo perdido, en los términos de la ley vigente, todo derecho á nuestra condescendencia ulterior, hemos tenido á bien, para restablecer completamente la tranquilidad en esta parte del imperio, y borrar todas las huellas de los alborotos que lo han afligido, terminar de una vez este negocio, y en consecuencia hemos decretado lo siguiente:
1.º Todos los súbditos del gobierno, sin excepción, que se han ausentado del imperio, como cómplices de la rebelión, y que no han demandado hasta ahora su perdón ni pedido permiso para volver á Rusia á justificarse delante de los tribunales, no podrán nunca, sea cual fuere su rango, el grado de su culpabilidad ó su residencia actual, volver á Rusia ni pasar las fronteras del imperio.
2.º No se recibirá ya ninguna petición de estos individuos.
3.º Inmediatamente serán confiscados sus bienes.
4.º Por lo que hace á los que sean osados en lo sucesivo á pasar clandestinamente las fronteras de nuestro imperio, serán tratados como reos de Estado convictos; pero determinará el castigo que se les ha de imponer, el citado proceso tal cual exista en el momento en que se les prenda.

(Gaceta de Estado de Prusia.)

ALEMANIA.

Leipzig 13 de Noviembre.

Se sabe el gran descalabro que ha sufrido el comercio de lanas. Sin embargo, no somos tan desdichados como en Berlín, en donde las quiebras ascienden, según dicen, á dos millones. El comercio está aterrado. Es verdad que las especulaciones habían tomado un vuelo espantoso; esto impulsó ha venido de Inglaterra, en donde hace nueve meses que se prepara la crisis, y es sabido que no podemos pasar sin sus compras. Las comisiones de los Estados Unidos y de la América del Sur no son todavía proporcionales á la importación. La exportación á las Indias orientales y la China es de ninguna importancia. Los Estados de Sajonia y de Prusia no tienen ningún influjo en la subida y bajada de los precios. En el Reino de Hannover de Braunschweig no se ha visto ningún comercio activo, sea importación del tráfico que en un grande influjo sobre las especulaciones. En el Reino de Hannover y Prusia no tarde en

abrirse. Ya han empezado todos los preparativos; el gobierno favorece la empresa, aunque el ramo de correos perderá en esto mucho; pero el actual ministro de Hacienda nunca se deja llevar de intereses exclusivos.
(Gaceta de Augsburgo.)

Aquí se quejan mucho del contrabando que pone á varias casas en estado de dar ciertos géneros mas baratos que lo hacen las demás; á pesar de la vigilancia de las aduanas prusianas, el contrabando se hace por medio de contratos formales, y aun se indican los premios adjudicados. Generalmente no se da crédito á estas voces; y aun ha sucedido á algunos que no tenían nada que la expresión del mal humor que produce en muchos la concurrencia; las órdenes de la aduana se ejecutan con tal rigor, que es casi imposible que aquellos desórdenes se verifiquen. La línea sajona es la que está mejor organizada; en la frontera de Silesia la vigilancia no es tan grande; solo hay un medio de impedir el contrabando, que es disminuir los derechos. Aunque no se hiciera ningún contrabando, lo que es imposible, nunca se podría cubrir el déficit que resultaría de ello para la caja común; ciertos derechos sobre artículos ingleses, que exceden el 50 por 100 del valor, son excesivos y necesariamente animan á los contrabandistas á probar fortuna; se ven fabricantes sin fábricas. Dentro de algunos años será posible calcular lo que proviene realmente de las fábricas del país. Se habla aquí de la reunión próxima de Baden, Nassau y Francfort. El comercio de Leipzig ha mostrado liberalismo con respecto á Francfort cuando se trató de la posición de dicha ciudad en la unión; se sabe por otra parte que no puede existir competencia entre Leipzig y Francfort.
(Gaceta de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Darmstadt 20 de Noviembre.

El gobierno acaba de dirigir las siguientes instrucciones á los comisarios encargados de la dirección de las elecciones para la próxima Dieta:
»La importancia de las elecciones para la séptima Dieta, y la experiencia que hemos adquirido, por la cual sabemos que muchas personas se esfuerzan con ayuda de calumnias, folletos y otros culpables manejos dirigidos contra nuestro gobierno y contra ciudadanos estimables, en engañar á los electores para atribuirle una influencia ilegal sobre las elecciones, nos han determinado á dirigiros las siguientes instrucciones:
»En caso de que se reproduzcan semejantes tentativas, deberéis al punto avisárselo á los electores para que estén con cuidado: si los manejos que se emplean tienen el carácter de actos castigados por la ley, me lo comunicaréis inmediatamente. Si algunos empleados públicos de la administración, estén ó no en actividad, se atribuyen una influencia inoportuna en las elecciones, deberéis avisármelo al punto: antes de que empiecen las operaciones electorales, deben por consiguiente los electores prestar juramento de fidelidad y obediencia al gran Duque y prometer observar la Constitución. Por medio de estos juramentos se comprometen los electores á no conceder sus votos á hombres que sea por la manifestación de sus opiniones, sea por su conducta anterior, aparezcan con el carácter de enemigos del Gobierno; prestar juramento de fidelidad á la Constitución, es comprometerse á respetar los derechos constitucionales del Soberano; y de este modo, los electores ligados por un juramento, no podrán dar sus votos á hombres en quienes sospechen intenciones de no respetar los sagrados derechos del Soberano. En efecto, es imposible que progrese el país si se calumnian continuamente las intenciones del gobierno.
(G. de Pörsch de Frankfurt.)

Baden-Carlsruhe 15 de Noviembre.

Aunque ya está resuelto que se acceda al sistema de aduanas, todavía no se sabe en qué época empezaremos á ponerlo en ejecución; esto es cosa que debe decidirse en Berlín. En cuanto á la disposición de los límites con respecto á esta medida, continúa siendo siempre la misma, pero sin embargo las gentes se van resignando. Se dice que los tres gobiernos de la Alemania meridional han insertado en el proceso verbal relativo al tribunal arbitral una cláusula, que cuando se comunicase á los Estados, den tranquilidad á muchos. Los estudiantes de Heydelberg, implicados en el negocio de la asociación de estudiantes, han sido juzgados y tratados con suma indulgencia.
(Correo Alemán.)

Frankfurt 23 de Noviembre.

Se asegura que la Dieta germanica ha decidido (y ya se la publica) esta

decisión en nuestra ciudad), que en lo sucesivo se prohibiría á los redactores de cualquier periódico que se publicase en los Estados de la Confederación, hablar de los procesos, visitas domiciliarias y prisiones que se hacen actualmente en estos diferentes Estados, so pena de quedar suprimido el periódico.

(G. de Augsburgo.)

La salida de nuestros plenipotenciarios para Berlín ha inspirado de nuevo la esperanza de que la próxima feria de pascua participará de todas las ventajas que hubiera producido la union de Prusfort al tratado de aduanas prusianas. No se cree, sin embargo que las negociaciones entabladas con la Prusia tengan un resultado definitivo de aquí á la próxima liquidación del semestre.

(Mercurio de Suecia.)

BÉLGICA.

Bruselas 1.º de Diciembre.

El baron de Meyendorff, antiguo embajador de Rusia cerca de la corte de los Países-Bajos, ha pasado por Bruselas el 21, dirigiéndose con toda prisa á Berlín. Este diplomático se hallaba últimamente en España; se dice que va á Berlín, llamado por el Emperador Nicolás para asistir á una conferencia que debe, á lo que se cree, influir mucho sobre la suerte de la Europa.

(Correo belga.)

INGLATERRA.

Londres 4 de Diciembre.

El 26 de Noviembre último se dió un gran baile en Guild-Hall en beneficio de los refugiados polacos: el lord corregidor ha dado pruebas de mucha complacencia en esta circunstancia; pues no solo ha puesto á disposición de los comisarios del baile los grandes y magníficos salones de Guild-Hall, sino que dió orden á todos los empleados, dependientes de la casa del ayuntamiento, para que prestasen gratuitamente su ayuda. A las ocho de la noche se abrieron las puertas, y entró un público numeroso y lucido, compuesto de mas de 400 personas. Todas las dimensiones políticas se olvidaron durante el baile, en el cual reinó hasta el fin la mas pura alegría. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 6 de Diciembre.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Continúa la sesion del día 6 de Diciembre.

«Dicen que es cuestion de buena fe, prosigue Mr. Sauzet; enhorabuena: á la Cámara importa que todos sepan que no mira como sistema el cumplimiento de sus deberes. Este sistema se ha llamado *resistencia*. *Resistencia*: la sociedad toda no es otra cosa mas que una inmensa *resistencia*: los magistrados lo son, y tambien lo son las leyes.

«Se ha insinuado que era *resistencia* legal; pase; pero aun siendo así, ¿merece esto el nombre de sistema? Seria burlarse de la Cámara suponer que sobre este punto suscitase la menor duda.

«Pero hay la *resistencia* contra las mejoras, contra los deseos de paz y de reconciliacion; ¿es á este á lo que alude el ministerio? Es preciso quedar de acuerdo respecto á la palabra *resistencia*: aunque ella en si es muy vaga, va unida sin embargo al recuerdo, á la idea de un ministro animoso que perdió la vida sirviendo á la patria. (*Adhesion*.) Este sistema no es únicamente el de la mayoría de esta Cámara; es el de toda la nacion, harta ya de los atentados de los partidos, pero que no confunde la oposicion con la hostilidad. Ya ha habido oposiciones sistemáticas; gracias á Dios, aun no ha habido mayorías sistemáticas.» (*Agitacion general*.)

El orador habla despues de la reforma de la ley de elecciones, extrañando que en la sesion del día 5, al pedir el ministerio que la Cámara manifestase de algun modo que aprueba el sistema observado hasta el día, haya introducido la cuestion relativa á la ley de elecciones, siendo así que no es este el punto que hoy se discute, sin que le sea posible comprender cómo pueda la Cámara examinar un asunto que no se ha sometido á su exámen; y declara que en su opinion seria un absurdo comprometerse para en adelante; y que si bien se ha manifestado que las circunstancias son graves y aun arriesgadas, él no concibe que pueda haber peligro alguno en reformar la ley de elecciones, la cual aumentaria el número de los que han de intervenir en los asuntos que mas interesan á la nacion: antes por el contrario cree que el verdadero peligro está en la poca seguridad que tiene el gobierno por no haber sabido establecerse sobre bases sólidas.

«Alivíemos, señores, continúa el orador, las cargas que gravitan sobre las clases inferiores; persigamos la corrupcion y la intriga; satisfagamos los deseos de la nacion desentendiéndonos por ahora de una cuestion grave, que sin duda alguna se volverá á presentar en ocasion oportuna. Ademas, se acaba de ensayar el sistema electoral, y en todas partes, pero principalmente en las ciudades populosas, hemos visto que las elecciones han recaído en personas amantes de su patria.

«Se ha hablado de amnistía: confieso que la deseo de todo corazón; sin embargo, soy diputado ante todas cosas, y sabré sacrificar mis afectos particulares si la ocasion no fuese propicia; mas creo que no nos hallamos en este caso, y no veo cosa que me demuestre lo contrario. Fuera de esto, ¿qué concepcion tiene la amnistía con el voto que se nos pide? El ministerio desea tambien la amnistía; la considera como el mejor medio de conciliacion: ¿disiente tan solo en la época: se realizará tarde ó temprano.

«Se ha querido que el gobierno obtenga el lauro de la iniciativa! En la contestacion al discurso del trono no se ha hablado de amnistía; solo se ha enuniciado que convendría hubiese reconciliacion. Una Cámara francesa, presidiéndose á lo que pide el ministerio, no desechará ciertamente la palabra *amnistía*. Mas vale conceder, que ceder mas adelante con ciertos visos de violencia. (*Agitacion muy notable en las secciones interiores*.) No deis á mis palabras el sentido que no tienen, y que repugna á mi carácter; no quiero decir que se deba ceder cuando los amotinados amenazan; pero es decoroso ceder á un deseo de conciliacion que emana de la mayoría de la nacion.

«Repito, que nada de esto es cuestion de gabinete: ¿cómo se pretende que

la Cámara se comprometa por proposiciones que no se le han hecho? Me parece, pues, que si se pasa á tratar de los asuntos señalados para la discusion, dando las razones porque se toma esta resolucion, sera sancionar cuanto el ministerio quiere.»

Respecto á presupuestos manifiesta el orador que tampoco son cuestion de gabinete, y que el decidir si el ejército ha de estar en pie de paz ó de guerra deberá reservarse para cuando se examine el presupuesto. Conviene en que se han debido cumplir de buena fe los tratados de 1830, mas bien que exponerse á una guerra general; pero que es necesario hacerlo con decoro, y proceder de manera que la alianza con Francia sea solicitada como merece serlo. Hace despues algunas observaciones acerca de la posición en que se encuentra la nacion francesa respecto al gabinete ingles, y aconseja al ministerio, propiada en sus relaciones con el debido decoro.

«La contestacion al discurso del trono, añade Mr. Sauzet, es notable sobre todo por la moderacion con que está escrita: y no se crea que hablo de la moderacion que alienta á los trastornadores del orden, sino de aquella que conoce que el tiempo modera y aplaca el furor de los partidos, y que la necesidad de reconciliarse se señorea poco á poco de todos los ánimos; excepto de algunos hombres tan incorregibles, que siendo inútil cuanto se haga por atraerlos á la razon, se debe pensar en aislarlos. He aquí lo que desea la nacion toda: cuando se dice que los partidos conservan resentimientos, es que no se quiere que dejen de tenerlos. La generosidad aniquila los partidos, y los priva de los hombres generosos con quienes cuentan; porque es mal recibido el que se opone á la clemencia. (*Aprobacion en los extremos*.)

«A nadie censuro; si los ministros han errado, fuerza es en obsequio á la verdad hacerse cargo de las dificultades que ofrece la época; pero á nosotros está confiada la suerte futura de un Gobierno representativo; si votásemos en favor de un sistema, seria una oracion fúnebre á la que vosotros mismos os asociaríais. Lo que se os pide, exigiendo que manifestéis por qué se pasa á tratar de los asuntos señalados para la discusion, es un suicidio, seria acelerar la ruina de la Nacion.

«Ministros del Rey, si la Cámara declara lisa y llanamente que se pase á tratar de otros asuntos, equivaldrá á decirnos: «El Rey os ha nombrado ministros, verámos como procedéis; no nos corresponde examinar lo pasado, ni podemos ser jueces de la Cámara que nos ha precedido: porque si hoy tomamos la libertad de alabar lo que hizo, la que nos suceda se atreverá á vituperarnos. Somos responsables de nuestras operaciones, no de lo pasado, y no debemos comprometernos para lo futuro.» Señores, si accediésemos á lo que ahora se pide, envileceríamos la Cámara. (*Agitacion muy notable en los centros*.)

Algunas voces: Esto es insultar á la Cámara.

Mr. Sauzet: «A nadie insulto, ni vitupero el modo de pensar de los demas; pero á mi entender, si la Cámara se prestase á lo que desea el ministerio, renunciaria voluntariamente á su decoro.

«Parece que del éxito de esta cuestion depende la permanencia del ministerio: no debe que haya variaciones; pero el inconveniente que de haberlas podria resultar, nada es en mi sentir comparado con la independencia de la Cámara que se halla comprometida; por lo mismo me opongo á que se acceda á lo que piden los ministros, y pido que la Cámara pase á tratar de los asuntos señalados, sin expresar la razon que tiene para hacerlo.» (*Después de este discurso se notó bastante agitacion en la Cámara*.) (Se continuará.)

El Sr. Presidente del Consejo, ministro de la Guerra, ha dirigido la siguiente circular á los señores tenientes generales que mandan las divisiones militares y las divisiones activas.

Paris 21 de Noviembre de 1834. «General: Llamado por la voluntad del Rey al doble empleo de Presidente del Consejo y de ministro de la Guerra, en que me han precedido dos ilustres mariscales; sucesor inmediato de un teniente general; cuya administracion habia hecho nacer tantas esperanzas, siento la necesidad de manifestar al ejército la confianza que me inspira su adhesion al trono de Julio y á las instituciones sobre que se funda.

«Testigo de cuanto ha hecho para consolidar la obra de nuestra regeneracion, sé que el pais le debe ser respetado de los extrangeros, y ver mantenidos en el interior el orden y las libertades públicas.

«En esta situacion, que debemos á sus esfuerzos unidos á los de la Guardia nacional, la mision del ejército, aunque menos penosa, no será menos útil en lo sucesivo, ni menos gloriosa. Estoy seguro de que muchas veces tendré que dar cuenta al Rey de sus importantes servicios, y será un placer para mí pedir su recompensa á un Monarca que mira como la mejor prerogativa del trono el deber de apreciar y recompensar el mérito.

«Ya, desde su advenimiento al trono, se han concedido á la carrera militar garantías por mucho tiempo reclamadas en vano: encargado de ejecutar las leyes que las han consagrado, no olvidaré que sus disposiciones y los reglamentos que de ellos emanan, aseguran los derechos de todos; en ellos buscaré la norma invariable de mi conducta.

«Por vuestra parte, general, estoy seguro de que constantemente os mostraréis penetrado de la idea del Gobierno, asegurado tanto con vuestro ejemplo como por el uso que haredis de vuestra autoridad, el respeto á la disciplina, la repression de los abusos y la fiel ejecucion de las leyes.—El presidente del consejo, ministro de la Guerra.—Firmado.—Mariscal duque de Treviso.»

La academia de las ciencias morales y políticas celebró el 30 de Noviembre último su sesion acostumbrada. A las doce del día Mr. Dupin, presidente de la Cámara de los Diputados, entró con el lord Brougham, y le presentó á los diversos individuos de la academia, de que es socio correspondiente. Lord Brougham tomó asiento á la derecha del conde Reinhart, vicepresidente. Mr. Berenger leyó en seguida un análisis de la *Historia de la Constitucion de Inglaterra*, por Hallam. Despues de esta lectura, que fue oida con la mayor atencion, Mr. Dupin tomó la palabra y dijo:

«Amados señores y compañeros, debemos alegrarnos de que el análisis de la Constitucion de Inglaterra haya podido leerse en presencia de uno de los mas brillantes órganos de aquel gobierno. Lord Brougham, á quien hemos visto revestido de las mas altas dignidades de su patria, aumentó su esplendor luciendo en el ejercicio de los cargos públicos la elocuencia y los conocimientos á que debe su celebridad. En este recinto, comp. sábio y socio de esta aca-

demia, es para nosotros un testimonio auténtico de que el hombre que sabe sostener la integridad de su carácter, no pierde nada de su valor personal por separarse del poder y los honores de que gozaba.

La sesión se terminó por la lectura de una memoria histórica y crítica de Mr. Naudet sobre la sucesión de los primeros Reyes de Roma. (*Monitor*.)

Mientras que tres distritos de París se disputaban el honor de enviar á Mr. Arago al consejo municipal, la universidad de Edimburgo admitía unánimemente á nuestro célebre compatriota en el número de sus miembros, confiriéndole el grado de L. D. (doctor en leyes). Rara vez se concede este honor á los extranjeros, y Mr. Arago es el único francés que goza de él en el día.

Las ciudades de Edimburgo y de Glasgow, habían concedido ya el título de ciudadano á Mr. Arago durante su permanencia en Escocia. (*Messenger*.)

Los periódicos de S. Petersburgo refieren un ejemplo de longevidad verdaderamente extraordinario. A fines de Octubre murió en Palosk, en las fronteras de la Lituania, un hombre que había llegado á los 188 años. Ha visto 14 Monarcas sobre el trono de Rusia, y se acordaba muy bien de la muerte de Carlos Gustavo, á quien sirvió en calidad de soldado durante la guerra de Polonia. A los 93 años se casó con su tercera mujer, con quien vivió unido durante medio siglo, y de quien tuvo muchos hijos. (*Diario de los Debates*.)

Se nos comunican algunas noticias positivas sobre el destino de las fuerzas militares turcas enviadas al Asia menor. Estas fuerzas no son dirigidas hacia Mosul con un objeto hostil, como se dice en una carta particular del 28 de Octubre publicada por la *Gaceta de Augsburgo*; pero la verdadera causa de estos movimientos militares es el deseo de proceder con mas seguridad á la civilización del país. El gobierno ha establecido con este designio hace algunos meses una guardia nacional con el nombre de *Raidfe*. Ahora envía estas milicias á varios puntos del Asia menor, en donde acabarán de organizarse y acostumbrarse á la disciplina militar.

En Constantinopla ha desaparecido del todo la peste, y el ayuda de cámara de la embajada sueca, á quien se le había comunicado, está completamente restablecido.

Sabemos que uno de los principales oficiales del bajá de Egipto debe haber salido de Alejandría en los últimos días de Octubre, para venir á seguir directamente aquí y en Londres las negociaciones relativas á la independencia del virey, negociaciones entabladas ya por la mediación de los dos cónsules generales de Francia y de Inglaterra. Se han dado esperanzas al bajá de que estas dos Potencias obrarán en fin conforme á los intereses de su política y de su comercio; y cuenta igualmente sobre la ayuda de los Estados-Unidos, cuyo principio es reconocer todo gobierno establecido de hecho. Parece tambien que Mehmet-Ali tiene que hacer otras reclamaciones en Francia; á pesar del mal resultado de las intrigas de Osman-bajá y de su muerte, se lisonjean las gentes en Constantinopla de reclutar para el servicio de la Puerta, cuando hayan completado su educación, casi todos los jóvenes egipcios que tiene el virey pensionados en París de algunos años á esta parte. Algunos miembros del Divan han asegurado que el embajador Reschid-bey tiene medios de desempeñar esta parte de su misión, y de acabar de este modo lo que había intentado poner en práctica Osman-bajá. En estas circunstancias, se cree el bajá de Egipto tanto mas autorizado á pedir asistencia al gobierno francés, cuanto no ha establecido la escuela egipcia en París, sino con la promesa formal de su protección. (*Correo francés*.)

Escriben de la Haya 20 de Noviembre 1834.

La isla de Java contiene sobre seis millones de habitantes. La parte de su suelo, cuya explotación se ha reservado el derecho de dirigir el gobierno neerlandés, está consagrada principalmente al cultivo del té; del azúcar, del café, del añil y de la cochinilla. El producto en bruto se entrega á los empresarios, que lo llevan á los almacenes de la administración despues de haberle sometido á las operaciones destinadas á hacerlo género comercial.

Hace cosa de cinco años que se cultiva muy bien en Java la planta del té, de la cual crecen ahora 1.5000 pies, de que se sacan abundantes cosechas: han venido á esta colonia algunos cultivadores chinos de las provincias mas famosas por el cultivo y preparación de este vegetal, y han dado lecciones á los habitantes. El té de Java de diferentes calidades, llevado á Holanda por el gobernador general Mr. Vanden-Bosch, hoy ministro de las Colonias, y que había costado en la isla de 20 á 30 cents (1) la libra, ha sido evaluado por los comerciantes de Amsterdam en el precio de 2 á 4 florines. Cree este hábil administrador que este ramo de la industria es susceptible todavía de grandes mejoras, sin que de ello resulte una disminución sensible en la cantidad que se exporta de la China para Europa y América, porque solo por medio del té podrán los chinos pagar el opio que compran, principalmente á los ingleses, y de que hacen un consumo tan prodigioso que ya el valor de las importaciones de esta materia basta para reemplazar el de la plata que iba antes á Canton en barra, y sobre todo en pesos duros españoles.

«A esta causa de la escasez de numerario en China, hay que añadir otra de que se hace poco caso en este país: toda familia algo rica quema anualmente una cierta cantidad de papel, en que estan pegados caracteres en hojas de oro y de plata, que aunque muy sutiles no dejan sin embargo de constituir un valor metálico, que se puede evaluar, en término medio, á 3 florines de Holanda por familia. Ahora bien, suponiendo que en toda la extension del imperio chino no haya mas que un décimo de familias que quemen hojas de estos preciosos metales, esta destruccion anual ascenderia á un valor de 12 millones de florines.

«El cultivo de la caña de azúcar ha hecho tambien notables progresos bajo la administración del general Vanden-Bosch. Un número suficiente de cañas para producir un pecul (126 libras) de azúcar bruto da al Gobierno 3 florines 26 céntimos, y esta misma cantidad de azúcar se vende á puja en la misma

colonia, á razon de 8 florines por pecul. En todo el año pasado se han exportado 100 millones de libras de este artículo.

«Tambien prospera mucho el café del cual se han enviado á Holanda durante el mismo periodo 70 millones de libras. Hace ocho años no ascendia la exportación arriba de 25 millones de libras.

«La calidad del añil se ha perfeccionado tambien de tal modo, que de algun tiempo á esta parte se vende tan caro en Europa como el del Indostan.

«Se han hecho infatigables esfuerzos para aclimatar la cochinilla en Java. El nopal nace allí tan hermoso como en Méjico; todas las tentativas que se han hecho para introducir el algodonal en esta isla han sido infructuosas hasta ahora. Pero el gobierno ha mandado que se continúen.

«Para facilitar las comunicaciones de la colonia se va á poner á disposicion de la administración un buque de vapor, el *Pilader*, que se está acabando de aparejar en Rotterdam. Tiene una máquina de la fuerza de 160 caballos, una capacidad de 800 toneladas, de las cuales 400 son de carbon de piedra, y una tripulacion de 45 á 50 hombres.

«Dentro de un mes podrá salir para Java. Tendrá combustibles para 30 dias, completará su abastecimiento en Falmouth, se detendrá en Madeira, y luego en el Cabo. Desde allí navegará hasta Java con ayuda de las velas, y no empleará el vapor sino á falta de otros medios.» (*D. de París*.)

ESPAÑA.

Madrid 17 de Diciembre.

Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

En la madrugada del 17 llegó á esta corte un extraordinario dirigido por el capitán general de Aragón, por el que comunica las noticias que se han dado en la *Gaceta* extraordinaria, y remite pliego del general en jefe del ejército del Norte, fecha del 12, quien confirma la accion del Carrascal, no teniendo aun noticia de la importante de Nazar y Asarta, que se verificó aquel mismo día, y que partes recientes de la Rioja comprueban.

Movimiento de las tropas del ejército de Navarra.

El día 4 salió el general en jefe con las divisiones de Oráa y Córdoba de la plaza de Pamplona dirigiéndose hacia Urros; pero habiéndose adelantado los facciosos á cruzar por entre Estella y Pamplona con direccion al Bastán, aunque contramarchó en su busca no pudo alcanzarlos, ni en este día ni en los posteriores, aprovechando esta ocasion para recorrer el país de la montaña, visitar á Elizondo y otras operaciones interesantes, regresando á la plaza de Pamplona el 7. Desde Lanz dió el general en jefe sus instrucciones al general Córdoba, para que tomando el mando de todas las fuerzas, persiguiese constantemente al enemigo sin dejarle descansar, reservándose para su inmediato mando tres batallones, una compañía de tiradores de Isabel II y 40 caballos.

El día 10 salió el general Lorenzo de Pamplona con una columna de 19 hombres á situarse entre Tafalla y Barasoain con varios objetos, habiéndose dirigido los tres batallones que observaban dicho camino hacia Lumbier, Añiz y el país inmediato: en Villaba se hallaba la brigada del coronel Ocaña, la cual dispuso el general en jefe marchase á las cinco de la mañana del 11, en la direccion del valle de Orba y punto del Carrascal, sabedor de que trataban de atacar tres batallones facciosos al mando de Eraso, al general Lorenzo que iba desde Tafalla con un convoy de leña y comestibles: verificado lo cual, los facciosos han pagado caro la osadía de creerse capaces de arredrar á las valientes tropas de S. M. con sus ataques rateros.

El general en jefe manifiesta que habiéndole salido al camino al general Lorenzo, le dió parte de la derrota de los enemigos, y que cree que el enemigo, cuando menos, ha tenido 150 muertos en el campo.

El expresado general en jefe no tenia conocimiento á la salida de los partes antecedentes, expedidos el día 12, de la accion de Córdoba verificada en dicho día; pero tenia dadas las órdenes y disposiciones oportunas para que se verificase si los enemigos llegaban á esperar á las tropas leales en algun punto.

El comandante general de las dos Riojas desde Logroño manifiesta en un parte del 11 que la division del brigadier Lopez se había puesto rápidamente en movimiento desde Viana en direccion de los Arcos, y que los enemigos se hallaban en el valle de la Berrueza.

El 12 que se oía fuego muy vivo de fusilería y cañon desde las tres de la tarde hacia la parte de Viana; y del 13, que habiendo atacado las divisiones del mando del general Córdoba y brigadieres Oráa y Lopez á la faccion de Zumalacarreui en Piedramillera y Mendaza, la habían derrotado completamente.

El capitán general de Aragón traslada el siguiente parte del portatandarte de Borbon D. Juan Osorio, que se hallaba recorriendo las orillas del Ebro con órdenes precisas del Excmo. Sr. capitán general de no abandonarlas, y obrar en union de los beneméritos Urbanos de Alfajarin y Villafranca, suponiendo, como ha sucedido, que los cabecillas recalarían sobre este punto.

Partida en persecucion.—El día de hoy á las ocho y media de la mañana tuve aviso del pueblo de Quinto que los rebeldes Lerin y Iñisari habían pasado el Ebro á vado, dejándose los caballos cansados en el referido pueblo de Quinto: emprendí mi marcha pasando tambien el rio, haciendo cuantas diligencias conocí á propósito para su captura, y aunque todo fue en vano y nada supe, siendo ya las cuatro de la tarde las aproveché mandando al sargento 2.º Antonio Hernandez con los soldados José Linares, Diego de Torres, Esteban García y Antonio Bruco, y los fusileros Dionisio Esteban, Manuel Balandin, y Andres Langoyo, reconociesen las parideras y casas inmediatas al pueblo. Efectivamente lo verificaron encontrándolos á los referidos cabecillas en una casa de campo cerrados por dentro; y por mas que se les hostigaba que se rindieran, nunca quisieron, por mucho fuego que se les hizo por los fusileros; viéndolo el sargento que todo era en vano, se apeó del caballo para echar la puerta al sue-

(1) Moneda de cobre en los Estados Unidos del norte de América: cada cent. equivale á un sueldo torneo, y á unos 10 mrs. de vellón.

6.º y entonces se venían los rebeldes á tirarse al sargento, el que sin perder tiempo le pegó una estocada al miserable Iñarrí que cayó en tierra, pagando el yerno con la vida los servicios tan mal hechos á su protector Carlos V. No puedo menos de poner en conocimiento de V. E. para que sea muy particularmente recomendado, el sargento 2.º Antonio Hernández, siendo el primero que alzó el estandarte contra los rebeldes soldados y fusileros. De que comunico á V. E. para que se le haga disponer lo más conveniente á un servicio tan interesante. Los guardas á V. E. muchos años. Quinto 13 de Diciembre de 1834. D.ª Rosa Osorio. Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino.

Dicho Excmo. Sr. capitán general de Aragón, avisa con fecha del 14 de Diciembre, que el día siguiente sería puesto en capilla para ser pasado por las armas el 18.º Tomás García, natural del pueblo de Gual, del partido de Teruel, por haber pertenecido según su declaración á las gavillas de los rebeldes Cercos, Carnicer y Lerín. Dicho García fue capitán de la división del Rey de Aragón en el año de 1822, y ha sido aprehendido por el alcalde 1.º de la villa de Pina, D.º Pedro Ferrer, menor, y una porción de jóvenes leales del mismo pueblo.

Comandancia general de Vizcaya. = Excmo. Sr. = Al Excmo. Sr. comandante general de las Provincias Vascongadas digo con esta fecha lo siguiente: «Habiéndose reunido en los valles de Arratia y Orozco todas las facciones de esta provincia con los batallones alavés de Sopelana é Ibarrola, uno guipuzcoano y las gavillas de Castor, Ochoa y otras varias, salí de Bilbao el día 6 con mi columna en unión del Sr. brigadier Iriarte con 900 hombres de la suya, y me dirigí á Orozco, donde pernocté por haberlo abandonado los rebeldes al saber que yo me aproximaba, dirigiéndose á Ibarra, donde se incorporaron con lo restante de la facción.

«Al amanecer del siguiente día 7 marché sobre Ibarra, de donde descubrí al enemigo en actitud de esperarme sobre las formidables alturas de Saloa y Urigoiti, apoyadas por una continuación de fuertes posiciones que se suceden por espacio de legua y media hasta la cumbre de la gran Peña de Gorvea.

«El enemigo, infatuado con lo fuerte de su posición y su superioridad numérica, se consideró invencible; mas yo, que siempre he contado con el valor de las tropas de mi mando, me decidí á atacarlo, disponiendo que una columna, compuesta de la 2.ª compañía de cazadores de Almansa y del primer batallón del Príncipe, mandada por el coronel comandante D. José Garza Jove, lo verificase por Urigoiti, marchando yo sobre las alturas y pueblo de Salba, desde donde rompieron los facciosos un vivo fuego, á que se le contestó con unos cuantos disparos de mis dos piezas de montaña, interin desfilaba en batalla mi columna de vanguardia, compuesta del batallón de Girona y un piquete de cazadores de Isabel II, todo bajo las órdenes del bravo coronel D. Julian Olivares, sostenido eficazmente por los carabineros de costas, á cuya cabeza iba el Sr. brigadier D. Pedro Aznar, en unión del 2.º batallón del Príncipe, y toda esta fuerza dirigida por el acreditado y bizarro brigadier D. Fermín Iriarte.

«El ataque de estos cuerpos fue sostenido en masas por el provincial de Logroño, el regimiento de Almansa, 40 caballos, 100 hombres del provincial de Compostela y la 2.ª compañía de cazadores del Príncipe. La columna de Jove forzó y arrojó al enemigo de Urigoiti, que hizo allí una tenaz resistencia, siguiendo su alcance hasta reunirse en el instante en que los rebeldes habían sido desalojados de sus primeras posiciones por mi columna de vanguardia, de que formó parte, continuando el ataque de las sucesivas y formidables posiciones de que constantemente fue arrojado, despreciando el horrible fuego, hasta llegar á coronar la Peña de Gorvea, de donde los rebeldes no teniendo mas escabrosidades ni obstáculos que oponernos, emprendieron su precipitada fuga en diversos grupos y direcciones.

«Viendo lo imposible que era seguirlos, hice alto para reunir mi fuerza, y me dirigí á este pueblo con el objeto de atender á la curación de mis heridos, y dar un descanso á mis fatigadas tropas.

«El resultado de esta acción ha sido el mas glorioso para las armas de S. M.; pues han tenido que combatir contra fuerzas excesivamente superiores, complaciéndome yo al frente de ellas en ver que nada arredraba su ardimiento, y que todas las facciones reunidas en unas alturas que forman escalones, con un fuego horroroso de tres horas, no han podido ponerlas á cubierto del valor de mis tropas.

«La pérdida del enemigo ha sido considerable en muertos y heridos; la nuestra solo asciende á 6 muertos, 66 heridos y 28 contusos; cabiéndome el sentimiento de anunciarle la pérdida del bizarro coronel D. Julian Olivares, cuya muerte ha sido llorada por todos los valientes de esta división, cuya desgracia acaeció en el momento de forzar una de las últimas posiciones del enemigo.

«Es excusado recomendar á V. E. el valor de estas tropas; baste decirle que en este día han llevado al cabo cosas increíbles, venciendo obstáculos casi insuperables; todos se han distinguido, y á todos recomiendo á la consideración de V. E. y de S. M., reservándome hacerlo por separado de aquellos que han tenido mas ocasión de señalarse. Pero no puedo menos de verificarlo en particular del Sr. brigadier D. Fermín Iriarte, que en la brillante jornada á que este parte se refiere, y en la que fue herido el caballo que montaba, ratificó mas y mas el valor que tiene tan acreditado. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios &c. Llodio 7 de Diciembre de 1834. = Excmo. Sr. = Baldomero Espartero. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

Comandancia general de la merindad de Tudela. = Excmo. Sr. Ahora, que sea la once y media de la noche, acabo de recibir el oficio que á la letra copio. = Corregimiento de Alfaro. = En este momento acabo de recibir un oficio de hoy del comandante del fuerte de Peralta, en el que entre otras cosas me dice lo que sigue: = También el comandante de Lerín dice con fecha de hoy lo que copio: El comandante general de la ribera me dice ayer desde Sorlada:

Tengo el gusto de decir á V. que todos los enemigos reunidos han sido destruidos esta tarde por las tropas de nuestra Realidad. La caballería se ha portado brillantemente, y la infantería nada ha dejado que desear. Lo que trasmito á V. E. Y yo lo hago á V. S. para su noticia y satisfacción, advirtiéndole que su contenido ha mandado publicarlo por bando y banderías las campanas, á fin de entusiasmar este vecindario, que se halla lleno del mayor regocijo con tan blasonable motivo. Dios guarde á V. S. muchos años. Alfaro 13 de Diciembre de 1834 á las seis de la noche. = Candido Palacios. = Sr. Comandante de armas de Tudela. = Recibir este oficio; ertocar la diana; ponerse en movimiento todo este vecindario, y resonar por todas partes los gritos de viva nuestra idolatrada REINA y el inclito general Mina, ha sido cosa tan momentánea, que ha excedido á la velocidad del rayo eléctrico, de forma que á duras penas me veo obligado á terminar este oficio entre el bullicio y algarazas de los buenos, é himnos marciales de la música dentro de mi misma habitación. Dios guarde á V. E. muchos años. Tudela 13 de Diciembre de 1834. = Excmo. Sr. = Pedro Perena. = Excmo. Sr. capitán general de Aragón. = Posdata. = Después de cerrado este, recibo la ratificación de la noticia, por conducto del comandante del fuerte de Caparrosa, que me incluye para V. E. el adjunto oficio. = Es copia. = Ezpeleta.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. = Excmo. Señor: La tranquilidad sigue sin alteración en el distrito de mi interino mando; y el espíritu público generalmente en buen sentido, á excepción de algunos puntos del corregimiento de Tortosa donde sin embargo la constante persecución de las gavillas por el brigadier Colubi, produce los mas felices resultados, poniéndose en un estado de defensa que impondrá y contendrá mucho las maquinaciones revolucionarias.

En el corregimiento de Lérida se persiguen tambien las partidas que en corto número se han dejado ver en diversos puntos, y en el de Girona han sido cogidos 2 facciosos, y fusilado José Terres, (a) Capna, seductor para las facciones, y uno de los que robaron la diligencia que fue asaltada no ha mucho tiempo en Costa Roja.

El infatigable gobernador de Vich D. Pedro Misut ha logrado ventajas decisivas en su distrito: el 7 del corriente hizo pasar por las armas á los cabecillas Jaime Turro, (a) Roqueta, Isidro Prat y José Camps, el primero uno de los mas temibles y audaces del pais; ha batido en dos distintas ocasiones la gavilla del estudiante Grau, causándole la pérdida de 11 muertos y varios heridos, y quedando de sus resultas enteramente destruida, y dispersado su resto. Tambien se ha capturado al cabecilla Vicente Marques de Prats de Llusanes, por el subteniente de Urbanos D. Raimundo Jumaña, á quien recomienda; aquel rebelde lo era desde la insurrección de Galceran: contribuyeron á su prisión otros Urbanos del mismo pueblo, cuya lealtad demuestra el buen espíritu de que estan animados los Urbanos de Llusanes.

El comandante general de la alta montaña coronel D. Antonio Wanhallen sigue con fruto sus operaciones; el sistema adoptado y las providencias tomadas por V. E. con tanta prevision como acierto, inutilizan los esfuerzos de las facciones: el Caragol y demas cabecillas, reducidos al mayor extremo, huyen y se albergan en diversas guaridas; pero no dejándoles descansar, ó habrán de sucumbir, ó tendrán que abandonar un suelo, donde á pesar de tantas tentativas no han podido alcanzar ninguna ventaja.

Dios &c. Barcelona 10 de Diciembre de 1834. = Excmo. Sr. = Josef Santocildes. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Habiéndose interceptado 100 billetes de la lotería moderna y sorteo de 22 de este mes, que remitía la direccion al administrador de Vitoria, se anuncia al público su numeracion para que conste quedan nulos y de ningun efecto por no haberse adquirido legítimamente.

Billetes.	Números.
10	21 al 30
10	2,731 al 2,740
10	4,511 al 4,520
10	5,121 al 5,130
10	7,531 al 7,540
10	8,921 al 8,930
10	10,191 al 10,200
10	11,421 al 11,430
10	13,391 al 13,400
10	15,431 al 15,440
100	

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 62, 61, 63, 62½ y 62½ á varias fs. ó vol.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 53½ y 53½ al contado: 54½, 54, 53½, 54½, 53½, 54½ y 54½ á varias fs. ó vol. = 54½, 54½, 54½ y 54½ á varias fs. ó vol., á prima de 1½, 2, 1 y 1½ p. 100.
Vales Reales no consolidados, 20½ al contado: 20½, 21, 21½ y 21½ á varias fs. vol. y firme: 21½ á 60 d. f. p. vol., á prima de 1 p. 100.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel: 20 á 60 d. f. firme, á prima de 1 p. 100.
Id. sin intereses, 11½ y 11½ al contado: 11½, 11½, 11½ y 11½ á varias fs. ó vol.: 12 á 60 d. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-7 á 8.	Cádiz, par á 4 d.	Sevilla, 4 p.
Beyona, 00.	Alicante, á corto plazo.	Coruña, 1 d.	Valencia, 4 d.
Burdeos, 00.	zoz, 4 p.	Granada, 1 d.	Zaragoza, 4 d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. fs.	Málaga, 4 p.	Demanda de letras,
Londres, á 90 dias,	Id. id.	Santander, 1 d.	á 4 p. 100 al obo.
88½.	Bilbao, 4 d.	Santiago, 1 d.	